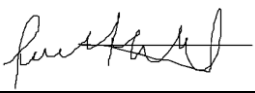


MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE
ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.

Yo **Laura Marcela Tolosa Albarracín** mayor de edad y domiciliado en la Calle 117#42B-74 de Barranquilla, Atlántico, identificado con la CC. No. 1.098.610.139, en mi condición de Tecnólogo, portador de la matrícula profesional, No. CPNTEL9437-1098610139 expedida por el Consejo Profesional Nacional de Tecnólogos en Electricidad, Electromecánica, Electrónica y Afines CONATEL, declaro bajo la gravedad del juramento, que la instalación de iluminación cuyo diseño estuvo a mi cargo, la cual es de propiedad de **INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR MANUEL VIDES BALLESTEROS**, CC No. O Nit 806001274-1 y está ubicada en MUNICIPIO DE REGIDOR DEPARTAMENTO de BOLIVAR, cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP que le aplican, incluyendo los productos utilizados en ella.

En constancia se firma en Barranquilla a los 25 días del mes de Junio de 2025.

Firma .

Dirección de domicilio: Call 117#42B-74 Barranquilla, Teléfono: 3007942187
E-mail: global_laura20@yahoo.com